

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 01 CONVOCATORIA COMISION 19 D EJUNIO DE 2024 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: YQGN1-C62ST-97EKI Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de servicios Jurídicos Contenciosos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 11/06/2024 11:49 2.- Concejal de Bienestar Social y Mayores del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 11/06/2024 12:45 | ESTADO FIRMADO 11/06/2024 12:45 |



Comisión Informativa de
Atención a las personas

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS

Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Atención a las Personas, que tendrá lugar el **día 19 de JUNIO de 2024**, a las **9.30 horas**, y que se celebrará **presencialmente** en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento, con arreglo al Orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega que se comunique a la Presidenta de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso votación.

Se tratarán los expedientes que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE 22 DE MAYO DE 2024.
2. DICTAMINAR LA PROPUESTA DE LA REVISION DE PRECIOS DEL VALLE DE LA OLIVA
3. DICTAMINAR LA PROPUESTA DE LA REVISION DE PRECIOS DEL CET MAJADAHONDA
4. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.
5. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.
6. DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES SOLICITADOS EN LA COMISIÓN ANTERIOR.
7. DAR CUENTA DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Majadahonda, en la fecha de su firma electrónica.
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marina Arines Vega
(Firmado electrónicamente)

CIAP 22-5-2024

OBSERVACIONES: